

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al proceso de escolarización en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-2026**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer**
- ▶ **Acuerdo relativo a la campaña institucional por el Día Internacional de la Mujer de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de actuaciones en materia de igualdad realizadas por las consejerías de la Junta de Andalucía durante 2024**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer para 2025 puestas en marcha por la Consejería de Cultura y Deporte**
- ▶ **Acuerdo sobre la presencia femenina en las enseñanzas científicas tecnológicas (STEM) de Formación Profesional durante el curso 2024-2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la participación de la Junta de Andalucía en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera**
- ▶ **Acuerdo por el que se apoya a Málaga como sede del Centro Nacional de Ciberseguridad y se insta al Gobierno de España a su designación**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara inversión de interés estratégico del proyecto de recuperación de metales preciosos y hierro en Alosno (Huelva)**
- ▶ **Acuerdo sobre el proceso de expedición de certificados de ahorro energético de la Consejería de Industria, Energía y Minas**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo relativo al fomento de la Licencia Social Operativa en proyectos industriales, energéticos y mineros de Andalucía
- ▶ Acuerdo sobre el cálculo de la huella de carbono y el plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la Consejería de Sostenibilidad
- ▶ Acuerdo referente a las ayudas dirigidas a proyectos de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local del sector pesquero y acuícola
- ▶ Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 5 de marzo de 2025
- ▶ Decreto por el que se inscribe como Zona Especial de Conservación los Montes de Málaga y se aprueban sus planes de ordenación de recursos y gestión
- ▶ Acuerdo sobre la aprobación del Plan Andaluz de Atención a la Cronicidad (PAdAC) para el periodo 2025-2028 en el sistema sanitario andaluz
- ▶ Acuerdo sobre la implantación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en los juzgados con competencia exclusiva en Familia de Andalucía
- ▶ Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre los resultados y al balance de actividades de Inturjovent durante el ejercicio 2024
- ▶ Decreto por el que se inscribe como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la villa romana de los Vergeles, en Granada



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta aprueba el decreto que establece la educación gratuita de los escolares de 2 años

El Gobierno andaluz impulsa con esta normativa la hoja de ruta para avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nuevo decreto que regula el funcionamiento de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía y que recoge un cambio de modelo con el objetivo de avanzar hacia la gratuidad del 0-3. Así, a partir del próximo curso 2025-2026, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ofertará de forma gratuita el servicio de atención socioeducativa para las plazas de 2 años, tanto en las Escuelas Infantiles de la Junta de Andalucía como en los centros adheridos al programa de ayudas a las familias. De esta manera, el curso que viene los posibles beneficiados serán más de 64.000, según los datos del censo de niños y niñas de dos años en Andalucía, con una inversión prevista por la Junta de Andalucía de 40 millones de euros.

Este avance hacia la gratuidad del primer ciclo de Infantil es una de las medidas del Gobierno andaluz para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, especialmente entre las clases medias y trabajadoras y las familias desfavorecidas, y en ese sentido es en el tramo de 2 años en el que más niños y niñas se escolarizan en esta etapa, con alrededor del 72% en este curso en su pico más alto estimado de matriculación.

El decreto, consensuado con el sector, establece la ruta a seguir para continuar avanzando hacia la gratuidad completa del servicio de atención socioeducativa de todo el primer ciclo, de tal manera que en el plazo de un año se trazará el plan para abordar la gratuidad en los tramos de 0 y 1 año, en un plazo máximo de seis años. Todo ello, con el objetivo de seguir incrementando la tasa de escolarización manteniendo el modelo andaluz y la indivisibilidad del ciclo de 0 a 3 años.

Esto supone que el 2025-2026 será un curso en el que convivirán dos modelos: el de 0 y 1 años, que seguirá como hasta ahora, con sus servicios y bonificaciones y una gratuidad completa que ya alcanza el 50% en función de la renta; y el tramo de dos años, con la gratuidad de la educación para todos en el servicio socioeducativo lo que permitirá llegar a un mayor número de familias y, en especial, al alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social. Se trata de una de las medidas más importantes destinadas a las familias andaluzas en materia de conciliación y ayuda a la natalidad, que beneficia a miles de familias de clase media trabajadora y aumenta la protección de las más vulnerables, que seguirán siendo prioritarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La nueva norma, que sustituye al Decreto 149/2009 de 12 de mayo, obedece a una actualización de los principios y objetivos que rigen este tipo de enseñanzas, fundamentales para el desarrollo educativo de los niños y niñas en este tramo de edad de 0 a 3 años. También mantiene la idiosincrasia del modelo educativo andaluz, único en España y que se establece sobre la colaboración público-privada con un sector que convenia la prestación socioeducativa, en convivencia con escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

Como novedad, se ha diseñado para el curso de los escolares de 2 años un modelo con tres servicios, con el principal, el de la Atención Socioeducativa, con horario de 9.00 a 15.30 horas, completamente gratuita para todas las familias, y servicio de comedor bonificado en función de la renta.

Por otro lado, el aula matinal será entre las 7.30 a las 9.00 y el aula de tarde de 15.30 a 17.00 horas, que tendrán bonificaciones. Contribuirán al cuidado y bienestar del alumnado, ofreciendo actividades pedagógicas de entretenimiento, lúdicas o recreativas, así como de carácter asistencial; y ambas podrán agrupar niños y niñas de distintos cursos escolarizados en el centro, siendo el número máximo por grupo de 15.

Con el objetivo de facilitar el máximo de compatibilidad entre vida laboral y familiar, tanto en las escuelas infantiles como en los centros de Educación Infantil, ofrecerán sus servicios de lunes a viernes todos los días no festivos del año, salvo el mes de agosto, en horario ininterrumpido de 7.30 a 17.00 horas, siendo un máximo de ocho las horas de permanencia en los centros de los escolares. El régimen ordinario de clase comenzará el tercer día hábil del mes de septiembre y finalizará el penúltimo día hábil del mes de julio de cada año.

Respecto a la autorización de apertura y funcionamiento de un centro de educación infantil, así como la de ampliación del número de unidades o puestos escolares que tenga autorizado, surtirán efectos a partir del día siguiente al de la notificación. De esta forma, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional agiliza los trámites para este sector, que genera más de 15.000 puestos de trabajo, en su mayoría de mujeres.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Abierto el plazo de escolarización para el próximo curso con 89.000 plazas de 3 años

La Junta ofrece un total de 1.388.605 plazas sostenidas con fondos públicos, el 80,98% en centros públicos y 19,02% en concertados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proceso de escolarización para el curso 2025-2026 en los 3.527 centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31 de marzo de 2025.

Para el próximo curso, la Junta de Andalucía ha ofertado un total de 1.388.605 plazas sostenidas con fondos públicos, de las cuales el 80,98% corresponden a centros públicos y el 19,02% a centros concertados. En el caso del alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al sistema educativo, se han habilitado 89.000 plazas de nuevo ingreso, de las que el 80,59% corresponden a centros públicos y el 19,41% a centros concertados. El proceso de escolarización incluye tanto a los niños y niñas que acceden por primera vez al sistema educativo, ya sea en centros públicos o concertados, como al alumnado que solicite un cambio de centro escolar.

Según los datos del censo, entre el curso anterior y el actual se ha registrado un descenso significativo en el número de niños de 3 años que acceden por primera vez a los colegios. En concreto, para el presente curso se contabilizan 62.967 nacidos en 2022, lo que representa una disminución de casi 2.700 respecto a los nacidos en 2021. No obstante, la Junta de Andalucía ha mantenido una oferta amplia de plazas para el alumnado de nuevo ingreso en el segundo ciclo de Educación Infantil, con el objetivo de garantizar la libre elección de centro por parte de las familias.

Respecto a los servicios complementarios, el servicio de aula matinal se ofrecerá en 23 centros más respecto a este curso, hasta un total de 1.639 centros; doce centros más están autorizados para ofertar el servicio de comedor escolar, para un total de 2.048 centros; y otros siete colegios podrán tener actividades extraescolares, que ya estarán en 1.677 centros andaluces. Desde el curso 2019-2020 se han incrementado en 180 los centros con aula matinal, en 109 los que disponen de comedor escolar y en 20 con actividades extraescolares.

En el curso actual, el 95,95% de las familias han obtenido plaza en el centro elegido como primera opción, mientras que el 99,21% ha logrado el puesto escolar en alguno



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de los centros preferidos. En el curso 2018-2019, el porcentaje de familias que lograron plaza en el centro elegido en primera opción fue del 93,76% y del 98,18% en alguno de los centros preferidos. Es decir, el porcentaje en primera opción elegida ha mejorado más de dos puntos en los últimos seis cursos y en más de un punto en alguno de los centros elegidos. Desde el curso escolar 2021-2022 se viene superando el 99% en alguno de los centros elegidos por las familias.

Por otro lado, el sorteo para resolver situaciones de empate tras la aplicación del baremo en las solicitudes de admisión del curso actual 2024-2025 en los centros públicos y concertados resolvió 534 situaciones, frente a las 1.648 del curso 2018-2019, es decir, se ha reducido en un 67,6%, por lo que el procedimiento es más garantista e indica una mejora en la libre elección de centro por parte de las familias andaluzas.

Además, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha reagrupado para el curso actual a 1.266 hermanos en los centros educativos, frente a los 785 del curso 2020-2021, cuando entró en vigor el nuevo decreto de escolarización. En estos últimos cinco cursos, el total de hermanos reagrupados ha sido de 5.348.

## Criterios de admisión

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes, no hay novedad para el próximo curso, es decir, se mantienen las mismas condiciones. Así, se otorgarán 14 puntos por existencia de hermanos en el centro y por proximidad al domicilio familiar. También puntuará que el alumno o alumna a escolarizar haya nacido de parto múltiple (un punto) y se mantienen los criterios que otorgan puntos por tener matriculado en el primer ciclo de Infantil a un hijo o hija, con la finalidad de fomentar la escolarización en esta etapa; guardadores legales con actividad laboral o profesional remunerada; el expediente académico del alumnado para su admisión en Bachillerato; de renta per cápita anual de la unidad familiar y de discapacidad o trastorno del desarrollo. También continúan los mismos supuestos y puntuación por pertenencia a una familia numerosa, familia monoparental o familia con dos hijos o hijas.

En los supuestos de prioridad en la admisión siguen el de representante o los representantes legales del alumno o alumna que tengan su puesto de trabajo habitual en el centro donde soliciten la admisión; a los deportistas de rendimiento base para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar donde entrenen facilitando el desarrollo de su carrera deportiva, por ser familiar hasta segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo y también a los niños en acogimiento familiar.

El procedimiento de escolarización se inicia con la publicación por parte de los centros educativos de la relación de puestos escolares vacantes, así como de la información



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia y limítrofes. Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y en aquellos casos en los que no se puedan atender todas las peticiones, se procederá a la baremación de éstas.

Hasta el 22 de abril, cada centro docente hará pública en su tablón de anuncios la relación de solicitantes con la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abrirá un plazo de 10 días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación (hermanos en el centro, domicilio familiar o laboral, renta anual, discapacidad, familia numerosa o monoparental o con dos hijos, guardadores legales con actividad laboral remunerada, matrícula en el primer ciclo de Educación Infantil y expediente académico de Bachillerato) se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el día 14 de mayo, una vez cerrado el proceso de admisión de solicitudes. La relación definitiva de alumnado admitido y no admitido saldrá el 15 de mayo.

A través del Portal de la Escolarización, en la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional las familias tendrán acceso a la información sobre los centros docentes, las enseñanzas y la oferta de servicios complementarios, así como la normativa reguladora y el impreso de solicitud, que se podrá presentar telemáticamente o bien en los propios colegios e institutos. Además, la aplicación iEscolariza permite realizar consultas de centros y de los puntos de baremo por domicilio. A través de este dispositivo, las familias recibirán notificaciones gratuitas tanto del procedimiento como de su solicitud.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

---

## La Junta renueva su compromiso para conseguir “una tierra de mujeres y hombres libres e iguales”

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer de este 8 de marzo

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, en la que ha dejado claro el firme compromiso de la Junta de Andalucía para “trabajar sin descanso” por la consecución de “una tierra de mujeres y hombres libres e iguales”. “La Andalucía de las mujeres y los hombres libres e iguales”, remarca el texto.

La declaración subraya que “hoy disponemos de más leyes, unidad y convicción que nunca para convertir la igualdad entre mujeres y hombres en una realidad, pero es necesario seguir dando pasos hasta el destino final”. Por ello, el Gobierno andaluz proclama, una vez más, su determinación de desplegar todos los esfuerzos y recursos a su alcance para enfrentar la discriminación y la desigualdad que impide a niñas y mujeres desarrollarse libremente.

Además, la Junta de Andalucía realiza, de nuevo, un llamamiento a la unidad de toda la sociedad para avanzar en igualdad, destacando la contribución “imprescindible” de esta importante día para la construcción y vertebración de Andalucía.

### **Texto íntegro de la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer:**

El Gobierno andaluz conmemora el Día Internacional de la Mujer reivindicando su contribución imprescindible en la construcción y la vertebración de Andalucía y reafirmando el compromiso de poner todo su empeño y medios a disposición para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres cuando se cumplen cincuenta años desde la celebración de la I Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en Ciudad de México (1975).

En 2025 se celebran, además, treinta años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín (1995), aquella en la que los líderes mundiales prometieron trabajar en favor de la seguridad y la igualdad de derechos y oportunidades para todas las niñas y mujeres. La Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, aprobada por 189 gobiernos, ha sido el plan de trabajo por la mujer más respaldado de todos los tiempos. Aún hoy,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

su vigencia permanece intacta y continúa orientando los esfuerzos mundiales contra trabas y restricciones que dificultan el objetivo final de la igualdad entre mujeres y hombres.

En este trigésimo aniversario, frente a nuevas dinámicas globales y viejas barreras sistémicas que desafían y amenazan con limitar los derechos de niñas y mujeres, continúa siendo necesaria aquella promesa realizada en Pekín.

Desde todos los niveles de poder, debemos seguir promoviendo los derechos humanos de niñas y mujeres frente a cualquier forma de discriminación, explotación o violencia, persistiendo en la tarea de garantizar una educación inclusiva y acceso al empleo en condiciones de igualdad, así como continuar fomentando el liderazgo femenino en espacios de toma de decisiones y de poder.

Andalucía cuenta con más emprendedoras que nunca. La tasa de mujeres directivas en nuestra comunidad se sitúa por encima de la media del conjunto de la Unión Europea. Es, además, la segunda comunidad autónoma a nivel nacional donde el desempleo femenino registra un mayor descenso desde 2018. La brecha salarial en Andalucía se redujo más de siete puntos entre 2018 y 2022 situándose, por primera vez, por debajo de los 4.500 euros, cifras que son las mínimas de su serie histórica.

Estos hitos marcan una evolución positiva y atisba un mejor futuro para las mujeres en Andalucía, aunque ello no nos deba hacer caer en el espejismo de la autocomplacencia. Es justo reconocer en estos datos el esfuerzo permanente que realizan los agentes sociales y económicos andaluces para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra tierra. El diálogo social que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía es un poderoso instrumento para la igualdad, el bienestar y el progreso de Andalucía.

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer también recordamos a aquellas que sufren las formas más crueles de desigualdad. Los matrimonios forzados, la mutilación genital y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual condenan a niñas y mujeres a una vida inhumana. Miles de ellas son asesinadas y maltratadas cada día en todo el planeta. En Andalucía, la violencia de género se ha cobrado la vida de 268 mujeres desde 2003 y ha dejado 98 huérfanos en los últimos doce años. El maltrato no entiende de fronteras ni de franjas de edad y nos exige permanecer alerta frente a nuevas formas de violencia vinculadas al uso de nuevas tecnologías en edades cada vez más tempranas.

Frente a todas las formas de violencia contra la mujer, la unión de toda la sociedad y los poderes públicos continúa siendo necesaria. Este año conmemoramos el 8 de marzo con la campaña institucional de la Junta de Andalucía Mujeres por Bandera en la que se reivindica el papel imprescindible de las mujeres rurales andaluzas para la economía,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

el bienestar y la permanencia de la población joven en nuestros pueblos. En el medio rural andaluz nacen ingenieras, científicas, tecnólogas, artistas, sanitarias, profesoras y juristas que llevan el nombre de Andalucía por todo el mundo exportando nuestra mejor marca.

La igualdad exige el compromiso de mujeres y hombres. La conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad son imprescindibles para lograrla y así lo transmiten las mujeres andaluzas en los estudios de opinión. El Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, primero a nivel nacional, persigue un cambio de cultura y un modelo de roles compartidos en el hogar. Sin conciliación y corresponsabilidad nunca será posible hacer real y efectiva la igualdad.

Con ocasión de esta efeméride debemos congratularnos por los avances en las condiciones de vida, libertades y derechos. Y debemos hacerlo sin olvidar que ese espacio se conquistó gracias al sueño, la determinación y el coraje de muchas mujeres y niñas que convirtieron pequeños gestos en grandes avances para las mujeres y, en definitiva, la humanidad.

Hoy disponemos de más leyes, unidad y convicción que nunca para convertir la igualdad entre mujeres y hombres en una realidad, pero es necesario seguir dando pasos hasta el destino final.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno andaluz proclama, una vez más, su firme determinación de desplegar todos los esfuerzos y recursos a su alcance para enfrentar la discriminación y la desigualdad que impide a niñas y mujeres desarrollarse libremente, y renueva su compromiso de trabajar sin descanso en la consecución de una tierra de mujeres y hombres libres e iguales. La Andalucía de las mujeres y los hombres libres e iguales.

Feliz Día Internacional de la Mujer.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

---

## La Junta reivindica en la campaña del 8M el papel fundamental de las mujeres en el entorno rural

El vídeo y el cartel del Día Internacional de la Mujer incorporan la palabra 'Imprescindibles' al lema 'Mujeres Por Bandera'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la campaña institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, en el que la Junta de Andalucía abanderará el papel de las mujeres en la sociedad andaluza poniendo el foco en el ámbito rural. Bajo el lema 'Mujeres Por Bandera', esta iniciativa de sensibilización y concienciación hace un recorrido por todas las mujeres rurales imprescindibles y anónimas que han contribuido al progreso de Andalucía.

La campaña de este año mantiene el lema 'Mujeres Por Bandera', pero incorpora el adjetivo 'imprescindibles' para destacar el papel fundamental de las mujeres en el entorno rural. El vídeo es el elemento principal de la campaña. Nueve mujeres rurales de entre 29 a 84 años protagonizan el spot. En los perfiles elegidos, en los que se ha contado con la participación de asociaciones, hay una mujer mecánica; una escritora, que es la primera mujer gitana que publica un libro en España; una bomberera forestal; la primera mujer directora técnica de viña en el marco de Jerez; tres salineras (abuela, madre y nieta); una quiosquera jubilada y una joven ingeniera de la Salud.

Con estos perfiles se remarca el mensaje de que las mujeres rurales son diversas y su desarrollo académico y laboral no está marcado por la ruralidad. Por ello, en el interior de Andalucía las mujeres también son científicas, ingenieras, empresarias, docentes o investigadoras, además de agricultoras, ganaderas y pescadoras.

Esta campaña también tiene como objetivo sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de seguir trabajando en la construcción de una Andalucía más igualitaria, justa e inclusiva, muestra del firme compromiso del Gobierno andaluz con la igualdad. Esta actuación cuenta con cartelería, vídeo, así como piezas para redes sociales y espacios exteriores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta apuesta por la creación de nuevas oportunidades para avanzar en igualdad

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de las actuaciones desarrolladas en 2024 por las consejerías en el marco del 8M

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones impulsadas durante 2024 por las distintas consejerías de la Junta de Andalucía para el fomento de la igualdad real y efectiva con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo. El informe de más de 200 páginas, presentado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, destaca la apuesta por la creación de nuevas oportunidades dirigidas a las mujeres andaluzas en el ámbito laboral, económico o formativo, además de fomentar la corresponsabilidad y la conciliación, así como su plena participación en la vida social, educativa, cultural, deportiva, empresarial y política.

El documento recoge importantes avances en materia de igualdad de género, como el hecho de que Andalucía sea la segunda comunidad de España donde más ha descendido el paro femenino desde 2018; la reducción de la brecha salarial en 7,4 puntos en el periodo 2018-2022, situándose por primera vez por debajo de los 4.500 euros; el incremento en casi un 18% de la participación de las mujeres en el tejido empresarial andaluz en los últimos seis años, un dato que se suma a que Andalucía alcanza el 36% de mujeres en puestos de alta dirección en las medianas empresas, 12 puntos porcentuales más que en 2018; el aumento de la presencia femenina en la I+D, con un 30,4% en cuatro años; y que más de la mitad de las personas autónomas que Andalucía ganó en 2024 fueron mujeres.

Con respecto a las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en 2024 destaca la puesta en marcha del primer Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, al que se han sumado la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y las universidades públicas de Andalucía.

Por su parte, el Instituto Andaluz de la Mujer publicó la primera convocatoria de la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, cuyo propósito es distinguir a aquellas entidades comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres, y promover la mejora de la empleabilidad de mujeres con especial vulnerabilidad a través de la firma de convenios con Ikea Almería, Ayuntamiento de Sevilla o la entidad A Toda Vela, que atiende mujeres con discapacidad. Asimismo, el IAM ha materializado el proceso de cambio de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

modelo en la financiación de los centros municipales de información a la mujer con la firma de 182 convenios de cuatro años de duración. Estos centros, que suponen la mayor red de apoyo a las mujeres de Europa, recibieron en 2024 una inversión récord de once millones, 29% más que en 2018. Además, asesoró a 236 empresas en planes y medidas de igualdad y formó a más de 1.500 profesionales en el ámbito de la igualdad y la prevención del acoso sexual en el trabajo.

En paralelo, las campañas de sensibilización y concienciación han tenido un papel clave, tanto en el fomento de la igualdad de género con motivo del Día Internacional de la Mujer, como de promoción de las disciplinas científicas y tecnológicas por el Día Internacional de las Niñas en las TIC, así como para la elección de juegos y juguetes más igualitarios coincidiendo con la época navideña.

## Políticas e iniciativas transversales

Por su parte, desde la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Agencia Digital Andaluza (ADA), se ha impulsado la creación del Foro de Mujeres Cyber-líderes de Andalucía, que ha intervenido en distintos eventos como el Congreso de Ciberseguridad de Andalucía; y también se han puesto en marcha la Iniciativa WomANDigital que persigue sensibilizar, visibilizar, fomentar la implicación y colaboración de los distintos agentes del sector, así como dinamizar los movimientos de las mujeres TIC.

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo puso en marcha numerosas medidas, como el Programa Preparadas, que da formación en capacitación digital a mujeres de municipios andaluces de menos de 30.000 habitantes con el objetivo de desarrollar habilidades que permitan acceder al mercado laboral y el emprendimiento. En esta actuación, que arrancó en 2022 y finaliza en 2026, han participado 55.000 mujeres andaluzas hasta finales de 2024. También destaca el programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), que en 2024 ha apoyado a 2.045 mujeres desempleadas residentes en municipios menores de 5.000 habitantes, mediante su capacitación e inserción laboral.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha elaborado el III Plan de Igualdad, una estrategia de igualdad de género para toda la comunidad educativa y que pone especial acento en dos líneas nuevas con respecto al anterior plan: el uso coeducativo y seguro de las tecnologías de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación; así como el bienestar emocional y el espíritu crítico y emprendedor.

En el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se han desarrollado actuaciones provinciales desde Andalucía Emprende para la promoción del emprendimiento femenino, con un total de 37 acciones durante 2024. Además, se ha



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

puesto en marcha el Programa RE-FEM, que es un proyecto Erasmus+ que ha tenido como objetivo empoderar a las mujeres emprendedoras, a través de la capacitación basada en un estudio previo de sus necesidades, para mantener sus empresas resilientes y adaptables frente al cambio.

Por otra parte, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública impulsa que la gran mayoría de proyectos de futuras sedes judiciales con más de 5.000 metros cuadrados tengan dependencias destinadas a salas de lactancia, como la sede judicial de Lucena (Córdoba) que cuenta con una sala de lactancia totalmente equipada.

La visibilización de las mujeres en el sector de la industria y minería es uno de los focos principales de actuación de la Consejería de Industria, Energía y Minas. En 2024 se ha organizado el evento 'El reto de la mujer en la industria andaluza' para promover la participación de la mujer en el sector industrial, un sector especialmente masculinizado. También la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior ha impulsado la visibilidad de las mujeres en eventos como 'Wofeshuelva' o 'La mujer en el flamenco'.

Por último, la aprobación de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía a instancias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha sido uno de principales hitos de 2024. Con esta ley se da un paso al frente en la defensa del medio rural y pesquero al afrontar la discriminación que han sufrido las mujeres en lo que refiere a su reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos profesionales, sociales y fiscales. Además, facilita avances en materia de participación y representación de las mujeres, fomentado su incorporación a los órganos de dirección de cooperativas, sociedades, asociaciones y organizaciones profesionales. De hecho, las mujeres rurales protagonizan la campaña institucional de la Junta de Andalucía de este año con motivo del Día Internacional de la Mujer.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta organiza en las ocho provincias más de 130 actividades culturales con motivo del 8M

La programación incluye actividades en museos, conjuntos y enclaves arqueológicos, bibliotecas, archivos y espacios culturales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del programa de actividades diseñado en los espacios culturales andaluces (museos, conjuntos culturales, enclaves, archivos y bibliotecas) para celebrar el Día Internacional de la Mujer. La programación se desarrollará durante todo el año para visibilizar el papel de la mujer en la historia a través de exposiciones, charlas, encuentros, representaciones teatrales y visitas guiadas.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) organizará talleres, jornadas y charlas en centros escolares de las ocho provincias. Uno de los aspectos que se pretende destacar con esta propuesta es la tradición oral y musical en cada uno de los territorios de la mano de las mujeres que la mantienen viva. También se dará a conocer la nueva web sobre patrimonio y género, que servirá como canal para acceder a información y recursos de aprendizaje sobre esta temática.

Los museos y conjuntos monumentales de Almería han organizado varios talleres para conmemorar el 8M que comienzan el día 7 de marzo en La Alcazaba, dirigidos a todos los públicos y centrados en las aportaciones de las mujeres desde la Edad Media. El Enclave Arqueológico de Los Villaricos ofrecerá una visita guiada y un taller de barro para escolares.

El Museo de Almería se alía con alumnos del IES Alborán para acoger una representación teatral que muestra el rechazo a la violencia de género y el taller 'Roma con nombre de mujer', dirigido a personas con diversidad cognitiva y funcional. Los días 13 y 19 de marzo está prevista la celebración de un concierto de alumnos del conservatorio Julián Arcas, que interpretarán obras compuestas por mujeres, y de una mesa redonda formada por arqueólogas investigadoras. A ello se suman el Archivo Histórico Provincial y la biblioteca Francisco Villaespesa, que han organizado exposiciones, conferencias y una representación teatral. El Centro Andaluz de las Letras (CAL) también desplegará una programación especial dentro del ciclo 'Encuentros en el Centro' que contará con autoras como Carmen Bretones y una exposición sobre María Zambrano en Vícar.

El Museo de Cádiz conmemorará el 8M en plena celebración del Carnaval y con esta temática destacará el papel de la mujer en la fiesta gaditana. La institución inaugurará



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

el 7 de marzo la exposición 'Pepi Mayo, leyenda del Carnaval de Cádiz', dedicada a esta modista que diseñó centenares de disfraces. La Biblioteca Provincial abrirá el mismo día una muestra bibliográfica con fondos sobre el 8M. Por su parte, el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia ha organizado una visita guiada ('Baelo en femenino: de humanas y diosas') con Ilunia Rufina, Isis, Juno y Minerva como protagonistas.

Una ruta teatralizada en clave femenina por el Museo Arqueológico y Etnológico será una de las actividades principales del Día de la Mujer en Córdoba. Durante el recorrido tomarán protagonismo la madre de Séneca, Helvia Albina, y la viuda del gladiador Actius. El Bellas Artes ofrecerá una exposición de obras donadas por la artista londinense afincada en la ciudad Rita Rotkoswki y una visita temática a la muestra.

A este programa se une el C3A, con una visita gratuita y guiada a la exposición de Mercedes Azpilicueta, mientras que el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, ofrecerá el 8 de marzo un itinerario especial para destacar la aportación de las mujeres de la dinastía omeya a la ciudad andalusí. El Archivo Histórico y la Biblioteca Provincial organizarán conciertos de guitarra y cuentacuentos en torno a la igualdad.

Otra de las instituciones que ha preparado una amplia batería de propuestas es la Filmoteca de Andalucía, con un ciclo de cine realizado por mujeres o de temática femenina. A lo largo de la semana proyectarán las películas 'En el filo', 'Solteronas', 'La mujer de la foto', 'Bastarda', 'Un baño propio', 'Mulan' y 'Antes era divertido'. Algunos de estos largometrajes también se proyectarán en las sedes de Granada y Almería.

## Actividades en la Alhambra

'Alhambra en femenino' es el título de la campaña con la que abre Granada su programación del Día de la Mujer desde el conjunto monumental y la huella que las mujeres dejaron en el mismo. Para ello se han organizado rutas guiadas, recitales femeninos, una jornada con científicas y varias conferencias y exposiciones programadas para los meses de mayo y junio. Además, se estrenará un espacio digital en la web del Patronato destinado a difundir el papel histórico de las mujeres en el recinto monumental.

El Museo de Bellas Artes oferta una exposición temporal, conferencias y una visita guiada con enfoque de género. El Arqueológico ha preparado un ciclo de conferencias que versará, entre otros temas, sobre la política de los sultanes y sultanas de la dinastía nazarí y la vida de las mujeres en la Alpujarra nazarí, y la Casa de los Tiros propone un taller familiar con motivo del Día de la Mujer para toda la familia. El Archivo Histórico de Granada y el de la Real Chancillería ofrecerán conferencias y dedicarán el documento del mes a las mujeres en la Granada nazarí como propietarias y la biblioteca de Andalucía y la Provincial organizan charlas y cuentacuentos.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los espacios de la provincia de Huelva también se suman a la conmemoración con una programación amplia que encabeza el Museo Provincial, que ofrecerá visitas guiadas con perspectiva de género, conferencias y un espectáculo de teatro que contará la historia de las contrabandistas en la sierra onubense. El Archivo y la Biblioteca Provincial ofrecerán charlas y conferencias que giran en torno al 8M, mientras que el Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía ofrecerá un recital de obras de teatro escritas por dramaturgas. Además, el Teatro Municipal Alcalde Juan Manuel Santana de Lepe acoge una representación de la compañía La Líquida, dentro de la programación de la Red de Teatros de Andalucía.

El Museo de Jaén hará visitas temáticas y talleres con enfoque de género los días 6, 7 y 8 de marzo para desvelar la presencia femenina en las colecciones y organizará talleres, coloquios y una narración oral. El Museo Íbero ofrecerá una visita guiada a las exposiciones en clave de género, mientras que el Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir ha programado una charla taller inspirada en la artesanía serrana. El Arqueológico de Úbeda acogerá una representación teatral sobre violencia de género. A la par, la Biblioteca Provincial inaugurará una exposición sobre el 8M y una selección de lecturas sobre feminismo e igualdad para los más pequeños. Concluye el programa con el Festival de Poesía Arte y Grito de Mujer.

En Málaga, la oferta de actividades comienza el día 6 en el Museo Provincial con una conferencia sobre las mujeres en la época romana. La pinacoteca también ofrecerá una mesa redonda sobre gestoras y creadoras de arte y una visita guiada. El Conjunto Arqueológico de Los Dólmenes recurre al teatro con un espectáculo sobre mujeres científicas que cambiaron el mundo. También ofrecerá una visita formativa para universitarios y un taller sobre mujeres artistas en la Prehistoria. Además, el 18 de marzo se presenta el libro 'Prehistorias. Cuentos de mujeres que forjaron el mundo'.

La Biblioteca Provincial acoge igualmente una representación teatral para difundir los valores de la igualdad. A ello se suma el Centro Andaluz de las Letras, que celebrará en Málaga su acto central por el Día Internacional de la Mujer el 7 de marzo con un homenaje a la poeta y rapera Ana Isabel García Llorente, conocida como Gata Cattana, que falleció el 2017 con 26 años. Durante esta semana el CAL organizará talleres y seminarios con temática femenina.

Los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte en Sevilla, el Bellas Artes, el de Artes y Costumbres Populares y el Arqueológico, en su sede del Centro Logístico de La Rinconada, ofrecerán visitas guiadas con motivo del 8M. Además, la pinacoteca sevillana acogerá las I Jornadas técnicas Con nombre de Mujer. El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que ha inaugurado recientemente dos nuevas exposiciones de artistas femeninas, ofrecerá un recorrido guiado a la muestra 'Profundis' de Delcy Molero. Las actividades del Día de la Mujer continúan en el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Conjunto Arqueológico de Itálica, que acogerá una recreación histórica sobre los cultos a las emperatrices en el mundo romano bajo el título 'Vibia Modesta, una sacerdotisa flamínica de Itálica'. Este mismo recurso lo utilizará el Conjunto Arqueológico de Carmona, que ha programado una obra de teatro el 8 de marzo para profundizar en el papel de la mujer patricia en Roma.

El Archivo Histórico de Sevilla exhibirá estos días los protocolos notariales de Cecilia Böhl de Fäber y Ruiz de Larrea, conocida por el seudónimo de Fernán Caballero, mientras que el Archivo de Andalucía ha creado la exposición virtual 'De la Bella Chelito a la Reina Victoria de Inglaterra', con fondos de la colección de postales de Bonsor. La Biblioteca Provincial Infanta Elena también se une a la campaña divulgativa con un cuentacuentos y una ruta literaria por las grandes escritoras sevillanas.

En paralelo, el mundo del deporte ha programado igualmente iniciativas específicas para el 8M como es el caso de la iniciativa Mentor 10, que ofrecerá el 6 de marzo una sesión *on line* con la temática 'Mujeres que inspiran: Sin moldes, sin límites'. Para ello contará con intervenciones de las mentoras Sarah Almagro, María Pujol, Blanca Manchón y Rocío Delgado. El proyecto 'Nosotras', que se desarrolla en colaboración con la Federación Andaluza de Baloncesto, se presentará el 7 de marzo en la sede central de Baloncesto Andalucía en Córdoba, mientras que el programa Fembad 2025 de bádminton organizará varias mesas redondas sobre el deporte como herramienta para conseguir la igualdad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Aumentan en un 73% las alumnas de FP que estudian ciclos relacionados con la ciencia

La familia profesional STEM con más estudiantes matriculadas en este curso 2024-2025 es la de Química, con el 57,45%

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del número de alumnas matriculadas en los ciclos de las familias profesionales STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) de Andalucía, que ha aumentado en un 73,1% en los últimos seis cursos, pasando de 3.918 alumnas matriculadas en el curso 2018-2019 a 6.782 en el actual.

Así, en los últimos seis años, las diez familias profesionales STEM fijadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Edificación y obra civil; Electricidad y electrónica; Energía y Agua; Fabricación mecánica; Industrias alimentarias; Industrias Extractivas; Informática y Comunicaciones; Instalación y Mantenimiento; Química y Transporte y Mantenimiento de Vehículos) han aumentado el porcentaje de alumnas matriculadas en oferta completa.

Dicho crecimiento es especialmente significativo en la rama de Industrias Extractivas, donde actualmente el 42,19% de los estudiantes son mujeres, lo que representa una subida del 38,34% en los últimos seis años. Este aumento se debe principalmente al éxito del Grado Medio de Piedra Natural, que se imparte en el IES Juan Rubio Ortiz de Macael (Almería). Este ciclo, completamente dual desde el curso 2021-2022, utiliza las instalaciones que la empresa Cosentino tiene en Cantoria (Almería), gracias al convenio de colaboración suscrito por dicha compañía y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Desde entonces, el número de mujeres matriculadas siempre ha sido superior al de los hombres, situándose en este curso en un 65%.

Aunque Industrias Extractivas es la que protagoniza el mayor crecimiento, la familia profesional STEM con más mujeres en las aulas andaluzas es la de Química, con el 57,45% de alumnas matriculadas este año, un 2,58% más que en 2018. Además, si se tienen en cuenta las 25 familias implantadas en Andalucía, Química ocupa la quinta posición. Destaca la presencia femenina en el Grado Medio de Operaciones de Laboratorio (66,29%), en los Grados Superiores de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines (66,35%) y en Laboratorio de análisis y de control de calidad (65,94%), así como en el Curso de Especialización de Grado Superior de Cultivos Celulares (79,55%). Este último, implantado en 2020-2021, es una apuesta por ofertar enseñanzas que profundicen en áreas de conocimiento específicas que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

permitan preparar a profesionales para que asuman los retos del sistema económico y productivo de Andalucía.

La segunda familia profesional STEM con más alumnas es la de Industrias Alimentarias (56,46% de matrículas), con un aumento del 4% desde 2018 gracias a la implantación de 38 nuevos ciclos formativos durante este periodo. Seis de las ocho titulaciones que se pueden cursar de esta rama tienen más mujeres que hombres matriculados. Son Grado Básico de Actividades de Panadería y Pastelería (61,54%), Grado Básico para personas con necesidades educativas especiales de Actividades de Panadería y Pastelería (58,33%), los grados medios de Panadería, Repostería y Confitería (68,21%) y en Elaboración de productos alimenticios (52,08%), y los grados superiores de Procesos y calidad en la industria alimentaria (63,41%) y Vitivinicultura (56,63%).

Exceptuando Edificación y obra civil, con un 28,16% de alumnas matriculadas en 2024-2025, el resto de las familias profesionales STEM tienen una presencia femenina inferior al 10%, aunque despuntan algunos ciclos, como el Grado Superior de Óptica de Anteojería de Fabricación Mecánica, que ha experimentado en los últimos seis años un crecimiento del 13,87% y donde actualmente el 81,67% de los estudiantes son mujeres.

En Edificación y Obra Civil, el mayor aumento desde 2018, un 11,71%, se ha producido en el Grado Medio en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, mientras que en la familia de Electricidad y Electrónica, la más masculinizada en Andalucía, es el Grado Superior en Electromedicina Clínica el que protagoniza una subida del 8,73% de matrículas de alumnas en los últimos seis años.

En la familia profesional de Instalación y Mantenimiento hay tres enseñanzas que destacan en cuanto a la presencia femenina en las aulas durante este curso escolar. Son el Grado Superior de Prevención de riesgos profesionales (43,33% mujeres matriculadas), el Curso de Especialización de Grado Superior de Modelado de la Información en la Construcción (32,43%) y el Grado Básico de Mantenimiento de Viviendas (18,60%).

## Transporte y mantenimiento de vehículos

Especial mención merece la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que desde 2018 ha incrementado en un 2,03% las alumnas matriculadas, aunque sigue siendo una familia con una alta presencia masculina. Destacan dos ciclos que se imparten este año por primera vez en Andalucía en centros sostenidos con fondos públicos: el Grado Medio de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera en el IES La Palma (La Palma del Condado, Huelva), con un 36,36% de mujeres, y el Grado Superior de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves en el CPIFP Javier Imbroda de San José de la Rinconada (Sevilla), con un 25% de alumnas



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

matriculadas. Este centro integrado participa en el proyecto Women Fly del IES San José de La Rinconada, que ha planificado para este año varias visitas con el alumnado de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato a las instalaciones de Airbus en el Parque Tecnológico Aeronáutico y Aeroespacial de Andalucía (La Rinconada, Sevilla), así como al CPIFP Javier Imbroda. El objetivo del proyecto es fomentar el interés de las alumnas por las disciplinas STEM, dando a conocer las oportunidades laborales y profesionales en el ámbito aeroespacial y tecnológico.

A pesar de los avances y del crecimiento de la demanda laboral de perfiles profesionales asociados a estudios STEM, las alumnas siguen prefiriendo otras áreas de Formación Profesional en Andalucía. En oferta completa, se decantan por familias profesionales orientadas al servicio y los cuidados, tales como Servicios Socioculturales y a la Comunidad (88,66% de matrículas), Imagen Personal (85,81%), Sanidad (81,69%) o las enseñanzas de Textil, Confección y Piel (70,53%). Por ello, desde el Gobierno andaluz se sigue trabajando en la eliminación de estereotipos de género, así como en la promoción de modelos femeninos en las familias profesionales relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

---

## La Junta reitera en el CPFF las inequidades en financiación que perjudican a Andalucía

El Consejo de Gobierno conoce la postura de Andalucía tras la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe respecto al desarrollo de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), en el que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos reitera la prioridad de una reforma del sistema de financiación autonómica y demanda al Gobierno de España que asuma la responsabilidad que le corresponde y plantee una propuesta de reforma integral del modelo.

En este último encuentro entre los responsables de las haciendas públicas autonómicas, celebrado el 26 de febrero de 2025, los representantes autonómicos pudieron conocer el informe del Ministerio de Hacienda sobre la evolución de la estabilidad presupuestaria, deuda pública y gasto computable de las comunidades autónomas en 2023, conforme al informe publicado en aplicación del apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Andalucía y otras once comunidades expresaron su disconformidad en el fondo y la forma con la propuesta del CPFF para abordar los asuntos relacionados con el acuerdo sobre la distribución de la recaudación obtenida por el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (Impuesto a la Banca) y el referido a los criterios de distribución del importe destinado a la asunción por el Estado de parte de la deuda de las comunidades autónomas de régimen común (condonación de la deuda). Ambos requerían el voto de las comunidades para ser refrendados.

Respecto al acuerdo sobre el Impuesto a la Banca, el Gobierno de España detalló que la recaudación obtenida se distribuirá a las comunidades autónomas de régimen común en función de su PIB, al tiempo que se entrega a los representantes autonómicos una propuesta de acuerdo del CPFF para proceder a hacerles llegar la recaudación obtenida. El informe de la Consejería de Economía y Hacienda recoge que, en la ley de creación de dicho impuesto, no se menciona en ningún momento que sea necesario un acuerdo del CPFF para distribuir la recaudación, ni que éste pueda alterar los criterios de reparto. En este sentido, la Junta de Andalucía justifica su posicionamiento respecto a que no se comprende la necesidad de que se requiera un acuerdo del CPFF para refrendar una disposición legal ya aprobada en las Cortes Generales y publicada en el Boletín Oficial del Estado en la que se detallan criterios y procedimientos de reparto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, el informe expresa el parecer de la Junta de Andalucía acerca de que el reparto por PIB es profundamente lesivo para Andalucía y no representa cuáles son los puntos de conexión más razonables del impuesto, vinculados a los intereses hipotecarios y las comisiones de las cuentas bancarias, pero no al PIB directamente.

Para ello, detalla que, conforme los datos del INE, en diciembre de 2024 el número de hipotecas en Andalucía representaron el 19% del total, mientras que el importe concedido supuso el 17,5%, una tasa muy por encima del PIB regional y cercano al peso poblacional (18%). Además, el informe constata que la utilización del criterio del PIB, respecto del de población supondría una pérdida de 228 millones de euros a lo largo de los tres años de vigencia del impuesto, equivalente a una décima de PIB regional.

Respecto al segundo de los acuerdos, el referente a la condonación de la deuda, la Consejería de Economía y Hacienda detalla que, en unión otros once de consejeros y consejeras de comunidades autónomas, así como de las dos ciudades autónomas, dejaron patente que no resulta admisible el uso del CPFF para refrendar acuerdos políticos que busquen sostener la estrategia parlamentaria del Gobierno de España, sin tener en cuenta los intereses de las propias comunidades.

## Fondo Transitorio

Al hilo de esto, los consejeros de dichas comunidades decidieron abandonar la sesión plenaria del CPFF y remitir una carta, para que quedase constancia en acta de su posicionamiento, que justificaron por su oposición a que la mutualización de la deuda se aborde en el CPFF y a que se retrasase de nuevo la reforma del sistema de financiación. Una reforma, detalla la carta, dentro de la que debe consignarse un compromiso del Gobierno de España de ampliar el montante total del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) y a implantar, mientras se produce esa renovación, de un Fondo Transitorio para paliar la infrafinanciación que padecen las comunidades y ciudades autónomas. Además, en la misiva se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la cogobernanza de los Fondos Next-Generation y de blindar el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades.

Adicionalmente, las doce comunidades y las dos ciudades autónomas solicitan la actualización de las entregas a cuenta del 2025 y la continuación del mecanismo Extra-FLA, así como la absorción por parte del Estado de la deuda generada por los gastos extraordinarios asumidos por la Comunidad Valenciana a consecuencia de la DANA.

El informe recoge cómo, a pesar de la ausencia de estas comunidades, se produce una votación de ambos acuerdos, aprobándose ambos. Y concluye con el posicionamiento de la Junta de Andalucía por el que se considera que la prioridad debe ser la reforma del sistema de financiación. Al mismo tiempo se demanda al Gobierno de España que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

asuma la responsabilidad que le corresponde y plantee una propuesta de reforma integral del modelo, teniendo en cuenta el desequilibrio vertical que se ha generado entre la evolución de los recursos del Estado y los de las comunidades autónomas, y también las graves inequidades que perjudican especialmente a Andalucía.

Además, se expresa el desacuerdo sobre la asunción parcial de la deuda autonómica por parte del Estado y sobre la metodología empleada, así como que los intereses no formen parte de la operación. En este sentido, la Consejería de Economía y Hacienda recoge que, en un documento posterior a la sesión del CPFF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que también estuvo presente en el pleno del CPFF, ha expresado sus dudas y cautelas sobre el objetivo y el procedimiento de condonación de deuda planteada por el Gobierno de España.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta insta al Gobierno a designar a Málaga sede del Centro Nacional de Ciberseguridad

La capital malagueña se ha convertido en uno de los ecosistemas más importantes y reconocidos de Europa en esta materia

El Consejo de Gobierno ha declarado su apoyo a la ciudad de Málaga como sede del Centro Nacional de Ciberseguridad y ha instado al Gobierno de España a nombrar a la capital malagueña como sede de dicho centro al considerarse una marca de identidad sobre la ciberseguridad que reúne todas las condiciones idóneas para ello. Gracias a la apuesta que la Junta de Andalucía ha hecho por la ciberseguridad, Málaga es uno de los ecosistemas más importantes y reconocidos de Europa en esta materia.

Como soporte a esta petición, la Agencia Digital de Andalucía (ADA) ha elaborado un informe sobre la idoneidad de la ciudad de Málaga como futura sede del Centro Nacional de Ciberseguridad. En dicho Informe se concluye que Málaga se ha consolidado como una ubicación estratégica para empresas y entidades públicas y privadas relacionadas con la tecnología y la ciberseguridad, gracias entre otros factores a que cuenta con importantes nodos tecnológicos, así como una excelente red de comunicaciones aérea, terrestre y marítima.

Este ecosistema cuenta con la Universidad de Málaga, la primera de España en crear un Grado Universitario oficial en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial y que el próximo año hará lo propio con un Máster Oficial Dual en Ciberseguridad, y con el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga Tech Park, en cuyos 2.000 metros cuadrados se ubican 687 empresas de 21 nacionalidades distintas, entre ellas 150 *startups* que muestran el dinamismo del sector.

De igual modo, la Junta de Andalucía ha desarrollado e impulsado iniciativas que cohesionan y potencian el sector tecnológico de la ciberseguridad, como la creación del Clúster de Ciberseguridad de Andalucía, en el que participan más de 50 entidades públicas y privadas, o la organización del Congreso de Ciberseguridad de Andalucía, que se ha consolidado como una referencia obligada del sector, contando en su última edición con más de 2.500 asistentes presenciales, más de 400 por *streaming* y 37 empresas patrocinadoras, además de los apoyos institucionales.

Asimismo, la Junta de Andalucía destaca por su nivel de colaboración y participación a nivel nacional e internacional. El Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y el Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad, creado en 2010, se han convertido en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

referencia nacional y son reconocidos por el CCN-CERT por la calidad y cantidad de la información que comparten en entornos como la Red Nacional de SOC o el foro CSIRT.es. Además, está ampliando de forma progresiva su ámbito de actividad para incorporar a entidades locales andaluzas y otras administraciones, lo que se ha traducido en la incorporación en 2024 de ocho nuevas entidades al grupo atendido, alcanzando las 129.

Del mismo modo, en el informe sobre la idoneidad de Málaga como sede del Centro Nacional de Ciberseguridad se concluye que la capital malagueña, con un alto nivel de actividad, es en un punto de unión que facilita el establecimiento de contactos y colaboraciones y que, a la vez, es un centro desde el que se puede desplegar de forma eficaz y eficiente la actividad de un organismo público. A todo ello se suma una alta calidad de vida y una amplia oferta cultural y de ocio que atraen, cada vez más, a empresas y personal especializado y que contribuyen a dar estabilidad a las relaciones laborales y personales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta declara inversión de interés estratégico un proyecto minero en Alosno (Huelva)

La iniciativa pretende recuperar metales preciosos y concentrados de hierro y cuenta con una inversión estimada de 59,7 millones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la decisión de la Comisión de Asuntos Económicos para declarar inversión empresarial de interés estratégico de Andalucía el proyecto para la recuperación de metales preciosos y concentrados de hierro de La Tiesa, promovido por la entidad Materias Primas Secundarias, S.A., en Alosno (Huelva). La inversión prevista asciende a 59,75 millones de euros, con una estimación de 50 empleos directos a tiempo completo en fase de explotación generados.

Así, se trata de un proyecto de remediación ambiental que contempla la recuperación de metales preciosos (especialmente oro y plata) y concentrados de hierro a partir de materias primas secundarias derivadas de las antiguas actividades mineras en la zona de Tharsis, donde se ubican las pilas de lixiviación de la finca 'La Tiesa'. También se procesarán en la planta de tratamiento las cenizas de pirita de Tharsis, cuya vigencia de declaración como proyecto de interés estratégico para Andalucía, de acuerdo con su planificación y cronograma de ejecución, concluirá el 31 de diciembre de 2028.

El proyecto desarrolla la concesión de explotación derivada del permiso de investigación minera La Romanera, en la comarca del Andévalo. En su declaración de interés estratégico se ha valorado que se trata de un proyecto minero de economía circular que permitirá la restauración de un espacio natural afectado por la minería histórica. Así, se explotarán antiguos residuos mineros, declarados como recursos, para ponerlos en valor extrayendo su riqueza mineral y metalúrgica, generando empleo y dinamización económica. Además, se valora que permitirá la mejora de la calidad ambiental del medio y la restauración paisajística de un entorno afectado por la actividad minera.

La Unidad Aceleradora de Proyectos ha emitido y elevado a la Comisión de Política Económica un informe favorable a la declaración de interés estratégico del proyecto, una vez recabados los informes preceptivos. En ese sentido, se han pronunciado de forma favorable las consejerías de Industria, Energía y Minas, competente por razón de la materia del proyecto; de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; de Salud y Consumo; de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; de Cultura y Deporte; y de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Andalucía es la cuarta comunidad con mayor número de certificados de ahorro energético

La Junta emite, a través de la Consejería de Industria, los CAE, un instrumento que permite monetizar acciones de eficiencia energética

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas en materia de Certificados de Ahorro Energético (CAE), un instrumento para impulsar la eficiencia energética y para acelerar la consecución de los objetivos de ahorro energético comprometidos por España con la Unión Europea para el horizonte 2030, que puede utilizarse como alternativa a las aportaciones obligatorias al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por parte de las compañías energéticas.

De esta forma, el Gobierno andaluz interviene como gestor autonómico, posibilitando la emisión de estos certificados, que acreditan los resultados energéticos de proyectos de ahorro y eficiencia energética que se realizan en nuestra región, siendo 2024 el primer año en el que las comunidades autónomas han gestionado esta herramienta.

Así, en 2024, en Andalucía se han realizado un total de 110 proyectos de ahorro y eficiencia energética en edificios o instalaciones agrupados en 67 solicitudes, que han supuesto la emisión a este nuevo mercado de cerca de 44,5 millones de CAE. Estas actuaciones conllevan un ahorro de energía equivalente de 44,5 GWh/año (gigavatios hora por año), lo que supone aproximadamente 3.800 tep (toneladas equivalentes de petróleo), que han permitido evitar la emisión a la atmósfera de 11.500 toneladas de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono). Además del ahorro en la factura energética que implican estas actuaciones, estos certificados les han permitido obtener unos ingresos estimados en unos 4,5 millones de euros por la venta de los títulos de ahorro.

A nivel de comunidades autónomas y en cuanto a número de actuaciones, Andalucía ocupa el cuarto lugar con un 10% de las actuaciones de eficiencia energética, siendo Madrid la región que mayor número de actuaciones concentra con un 20% del total, seguida de Cataluña (19%) y Comunidad Valenciana (12%).

La Consejería de Industria, Energía y Minas, de acuerdo con el Real Decreto que crea en España este sistema de certificados, es la encargada de recibir la solicitud de emisión de los Certificados de Ahorro Energético, de comprobar el dictamen favorable del verificador del ahorro y, en su caso, de validar el expediente y emitir un número de CAE correspondiente a la cantidad de ahorro acreditada. Una vez emitido, procede a su



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

preinscripción en el Registro Nacional. Por provincias, destacan en cuanto a número de solicitudes presentadas y ahorros emitidos las provincias de Cádiz y Sevilla. Por su parte, Sevilla se sitúa como la provincia en la que se ha obtenido mayor número de CAE, seguida de Granada y Huelva.

## **Evolución anual positiva**

Andalucía presenta un significativo potencial de ahorro y eficiencia energética, de manera que se prevé que la evolución de la emisión de este tipo de certificados sea cada año más importante. Por un lado, porque los CAE contribuyen a una implantación efectiva de medidas de ahorro y eficiencia energética, ofreciendo la oportunidad a los consumidores finales de beneficiarse económicamente de la implantación de dichas medidas, tanto por la vía de la disminución de los costes de su factura energética, como por la monetización de los ahorros energéticos conseguidos. Y, por otro lado, ayudan a generar una actividad asociada a la inversión, así como un efecto dinamizador, pudiendo ser los propios consumidores finales los que demanden actuaciones en materia de eficiencia energética.

Se trata de un sistema que permite monetizar los ahorros de energía que conlleven una actuación de ahorro y eficiencia energética como, por ejemplo, un cambio de iluminación, la mejora del aislamiento térmico, la renovación de equipos industriales o domésticos, recuperando parte del coste de las inversiones, ya que el usuario final podrá recibir una contraprestación si vende el valor dado a los ahorros obtenidos para su posterior certificación mediante el sistema de CAE.

Un CAE toma la forma de documento electrónico de carácter voluntario que acredita un determinado ahorro energético logrado mediante la implementación de proyectos o medidas de ahorro o eficiencia energética y que permite a un sujeto obligado (empresas energéticas comercializadoras de gas y electricidad, operadores al por mayor de productos petrolíferos y operadores de gases licuados del petróleo al por mayor) satisfacer parte de sus obligaciones con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Con la aprobación de este sistema, se crea un mercado en el que los sujetos obligados podrán comprar ahorros a aquellos que realicen proyectos donde se consigan esos ahorros para su posterior certificación, o bien podrán comprar directamente los CAE a otros sujetos.

La Unión Europea ha creado, a través de las Directivas de Eficiencia Energética, un marco común para fomentar la eficiencia energética y establece acciones concretas a fin de alcanzar un ahorro de energía acumulado, estableciendo objetivos de ahorro para cada Estado miembro para el periodo de 2021-2030 que pueden alcanzar estableciendo un sistema de obligaciones o adoptando medidas alternativas, pudiéndose combinar ambas formas de cumplimiento. En España, la Ley de aprobación de medidas urgentes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia creó el Sistema Nacional de Obligaciones en materia de Eficiencia Energética, con el objetivo de asignar a los denominados sujetos obligados una cuota anual de ahorro energético y el Fondo Nacional de Eficiencia Energética con objeto de financiar las iniciativas nacionales en materia de eficiencia energética con dichas aportaciones.

Dentro de la alternativa al sistema de obligaciones, se crea en España el sistema de Certificados de Ahorro Energético para que, a través de la realización de proyectos de eficiencia energética y el impulso de un mercado en este sector, se pueda alcanzar el cumplimiento del objetivo marcado para España de 53.593 ktep (kilotoneladas equivalentes de petróleo), siendo un complemento a las ayudas y subvenciones tradicionales para acelerar la consecución de los objetivos en todos los sectores de la economía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta impulsa la integración territorial de los proyectos industriales, energéticos y mineros

Una guía de buenas prácticas o medir posibles impactos, entre las medidas para fomentar la obtención de la Licencia Social Operativa

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas de la Consejería de Industria, Energía y Minas para fomentar la obtención de la Licencia Social Operativa por parte de las empresas promotoras en el despliegue de proyectos industriales, energéticos y mineros en Andalucía, con objeto de lograr su integración en el territorio donde se localizan.

Este tipo de iniciativas, claves para el desarrollo económico y el empleo de calidad, requieren del cumplimiento de una estricta normativa europea, española y andaluza en materia de seguridad, urbanismo o protección del medio ambiente, entre otras, que es enormemente garantista y de cuyo cumplimiento deviene la licencia legal como condición necesaria para operar.

No obstante, en ocasiones la licencia legal requiere ir acompañada de lo que se denomina Licencia Social Operativa (LSO), que se fundamenta en la aceptación por parte de la empresa de una determinada tecnología o ámbito de desarrollo económico y su implantación en un entorno concreto, en línea con los objetivos del modelo de crecimiento económico y social sostenible que se persiguen en Andalucía. Por ello, desde la Junta de Andalucía se pretende fomentar actuaciones que favorezcan la obtención de esta licencia social, especialmente en aquellos proyectos en los que se implementan tecnologías nuevas o poco conocidas o que implican un compromiso territorial, ambiental o paisajístico diferente al tradicional, lo que aconseja esa legitimidad social que va más allá de la legitimidad legal necesaria para su implantación.

Entre las medidas previstas se encuentra el impulso de un pacto de compromiso por parte de los sectores industrial, energético y minero, a través de entidades públicas, privadas, asociaciones y empresas, similar al denominado 'Pact for Engagement 2023' promovido por la Unión Europea para el desarrollo de las redes eléctricas. El objetivo es fomentar la participación de las partes interesadas para asegurar un despliegue eficiente e integrado de los proyectos en el territorio.

Además, se fomentará la aplicación de estándares o metodologías que permitan la medición de los impactos esperados para lograr una mayor transparencia y rigor en la comunicación e involucración de las comunidades locales. Para ello, la Junta de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía organizará jornadas técnicas en las que entidades nacionales e internacionales podrán detallar sus metodologías. Además, se recogerán las mejores prácticas realizadas a través de un catálogo que incorpore al ecosistema de entidades y empresas interesadas o colaboradoras en el desarrollo de los procesos de LSO.

Del mismo modo, la Consejería de Industria establecerá también una amplia colaboración con entidades locales, a través de la Red Ciudades Industriales de Andalucía u otros medios, para contar con la mayor información acerca de las tecnologías que se propongan implantar en el territorio, abrir vías de comunicación y generar un clima de confianza entre las partes.

La Licencia Social Operativa es una iniciativa de Naciones Unidas del año 2004 y permite a las compañías promotoras de proyectos de industria, energía, minería o de otros sectores evaluar los impactos que generan sus actividades tomando como referencia los 17 objetivos y 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En los últimos años, la LSO está teniendo un especial protagonismo a través de iniciativas europeas como el Pacto de Compromiso con el Sector Eléctrico para garantizar la participación en el desarrollo de redes eléctricas y asegurar un despliegue eficiente de las mismas.

La Comisión Europea impulsó el desarrollo de campañas de concienciación local para los Proyectos de Interés Común en 2021 a través del informe de acciones y estrategias innovadoras para aumentar la concienciación pública, la confianza y la aceptación de los proyectos de infraestructura energética transeuropeos. Así, a través de análisis, encuestas y presentación de estudios de caso, entre otras medidas, se pretendía mejorar la aceptación y transparencia de los referidos proyectos. Particularmente, en el ámbito minero, el estudio 'Regiones y Ciudades Mineras de la OCDE: el caso de Andalucía' incide en que es fundamental definir los posibles efectos de la minería en las economías locales y garantizar que los gobiernos locales estén alineados con las políticas para aumentar la licencia social para operar las empresas mineras.

Igualmente, el proyecto MIREU de Horizonte 2020, que contó con la participación de la Consejería de Industria, Energía y Minas, incluía entre sus paquetes de trabajo la LSO como eje central de la dinámica social en torno a la minería en Europa o la iniciativa EIT 'Raw Materials', que ha publicado recientemente una convocatoria de propuestas para establecer un Centro de Licencia Social para Operar, con el fin de proporcionar formación especializada y servicios de consultoría para el sector de las materias primas en la Unión Europea, abordando específicamente el compromiso con la comunidad y la sostenibilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta avanza en la reducción de su huella de carbono y en la descarbonización de su actividad

**El Plan de reducción de emisiones ha logrado disminuir su impacto en un 86% en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente**

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del cálculo y registro de la huella de carbono de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, así como del resultado de su Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que ha logrado que las emisiones de la Consejería hayan pasado de 29.144 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2019 a las 4.237 de 2023, lo que representa una reducción del 86%.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales y Andalucía ha asumido un papel activo en la adopción de medidas que contribuyen a mitigar sus efectos. Conscientes de la responsabilidad que tienen las administraciones en la transición hacia un modelo más sostenible, la Junta de Andalucía ha impulsado iniciativas estratégicas para reducir su propia huella ambiental, alineándose con las directrices del Pacto Verde Europeo y con los objetivos de neutralidad climática marcados para 2050.

En este contexto, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha dado un paso decisivo al completar la quinta edición del cálculo de su huella de carbono correspondiente a 2023. Este ejercicio, a través de la Oficina de Cambio Climático, ha permitido evaluar el impacto ambiental de su actividad y comprobar la efectividad de las medidas implementadas en el marco del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC).

La Junta de Andalucía ha impulsado distintas políticas de mitigación y adaptación al cambio climático a través del PAAC, aprobadas mediante el Decreto 234/2021, de 13 de octubre. Este instrumento de planificación define las estrategias necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia del territorio frente a los impactos climáticos.

El cálculo de la huella de carbono se ha llevado a cabo bajo un enfoque de control operacional, considerando tanto las emisiones directas derivadas del consumo de combustibles fósiles en vehículos y aeronaves del Infoca, como el resto de las fuentes, como instalaciones fijas de calefacción, gases fluorados de equipos de climatización y maquinaria de campo, que tienen una contribución mínima, no llegando al 5% de la huella.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Este análisis permite contar con datos rigurosos que reflejan el impacto de la actividad administrativa y orientan las decisiones hacia la optimización de los recursos. La evolución de estos cálculos ha sido clave para ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos, asegurando que cada acción implementada contribuya de manera efectiva a la reducción del impacto ambiental.

Los datos obtenidos reflejan un logro significativo: la huella de carbono de la Consejería ha pasado de 29.144 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2019 a 4.237 toneladas en 2023, lo que representa una reducción del 86%. Este avance ha sido posible gracias a un conjunto de medidas estratégicas orientadas a disminuir las principales fuentes de emisión identificadas tras la primera auditoría realizada en 2019.

El consumo energético ha sido un factor clave en esta reducción, ya que la electricidad utilizada en las instalaciones de la Consejería cuenta con garantía de origen 100% renovable (GdO), lo que hace que las emisiones sean nulas. De hecho, en 2023 ha supuesto dejar de emitir un total de 1.254 tCO<sub>2</sub>eq a la atmósfera. Esta medida ha supuesto una notable disminución de emisiones asociadas al consumo eléctrico y refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía con la transición hacia fuentes de energía limpia. Además, se han llevado a cabo acciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en los edificios administrativos, permitiendo un uso más racional de los recursos disponibles.

El transporte es otra de las áreas en las que se ha centrado el esfuerzo de reducción de emisiones. La modernización de la flota de vehículos de la Consejería ha sido una de las acciones más relevantes, permitiendo la disminución del consumo de combustibles fósiles y, con ello, una reducción notable de la huella de carbono.

Como muestra de su compromiso con la transparencia, la Consejería ha inscrito su huella de carbono en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), un mecanismo diseñado para registrar y gestionar los compromisos de reducción de emisiones en Andalucía. Además, ha sido inscrita en el Registro nacional de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, gestionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta inscripción ha permitido obtener el sello 'Calculo y Reduzco', lo que convierte a Andalucía en la primera comunidad autónoma con una consejería que certifica a nivel nacional la reducción de su huella de carbono.

El impacto de estas acciones no sólo se refleja en la administración, sino que también tiene un efecto positivo en el conjunto de la sociedad. La evolución del registro del SACE muestra un crecimiento significativo en el número de organizaciones que han decidido calcular y reducir su huella de carbono. En la actualidad, hay registradas 292 organizaciones y 545 huellas de carbono (el 26% de ellos realizados en 2024), con una



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

tendencia creciente que refleja la mayor concienciación de empresas e instituciones sobre la importancia de reducir su impacto ambiental.

Con la finalización del plan de reducción de emisiones 2019-2023, la Junta de Andalucía abre ahora una nueva etapa en la que se diseñarán nuevas acciones para seguir avanzando en la descarbonización de la Administración.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## La Junta impulsa la diversificación económica en las zonas pesqueras andaluzas con cerca de 4M€

Los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola fomentan el desarrollo equilibrado y la cohesión territorial de la zona

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para respaldar la implantación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo para 2025 y 2026 de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola (Galpa). En total, la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de los cinco Galpa reconocidos en Andalucía una inversión plurianual de casi cuatro millones de euros, financiados con cargo al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa) 2021-2027.

Estas ayudas, convocadas en febrero de 2025, facilitan la puesta en marcha de las iniciativas propuestas por los Galpa y se reparten entre los grupos en función de la inversión asociada a cada estrategia de desarrollo. En concreto, el Gobierno andaluz estima que le corresponden 550.000 euros de subvención al Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva; 1,5 millones de euros al Galpa de Cádiz y 865.000 euros al grupo de la provincia de Málaga. Por último, la Junta de Andalucía calcula que la subvención para los grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola 'Granada y Poniente Almeriense' y 'Almería a Levante' asciende a 500.000 euros en cada caso.

Los Galpa desempeñan un papel clave en el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las comunidades costeras andaluzas al contribuir a la diversificación de su economía, fomentar la sostenibilidad ambiental de la pesca y de la acuicultura y mejorar la competitividad de este sector. Además, las actuaciones incluidas en sus estrategias conllevan la generación de empleo, impulsan la innovación e inciden en la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado de las zonas pesqueras, a las que dotan de mayor resiliencia ante desafíos económicos y ambientales. Para ello, ejecutan iniciativas que surgen de los propios vecinos del territorio como vía para dar respuesta a sus necesidades concretas.

En cuanto a su composición, los Galpa son asociaciones público-privadas formadas por representantes del sector pesquero y acuícola, administraciones locales, asociaciones de mujeres y otros agentes sociales y económicos que buscan dinamizar los territorios dependientes de estas actividades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Los embalses andaluces aumentan 83 hm<sup>3</sup> en la última semana y se sitúan al 40% de capacidad

Finalizan las obras de mejora en dos estaciones de bombeo del Chaza, en la provincia de Huelva, por casi 7,8 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que acumulan 4.787 hm<sup>3</sup> y se sitúan al 40% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm<sup>3</sup>) tras registrar un aumento de 83 hm<sup>3</sup> (+0,69%) en la última semana en el volumen de agua embalsada. Respecto a la misma fecha de 2024, los recursos actuales suponen un aumento de 1.724 hm<sup>3</sup>. Sin embargo, en comparación con la media de la última década, el agua acumulada en las presas andaluzas se ha reducido en 842 hm<sup>3</sup>.

Destacan especialmente las precipitaciones registradas en la región entre el jueves 27 de febrero y el martes 4 de marzo de 2025. En la provincia de Málaga destacan las precipitaciones próximas a 240 l/m<sup>2</sup> en Ardales, de 171 l/m<sup>2</sup> en Pujerra, de 167 l/m<sup>2</sup> en Casarabonela y de 122 l/m<sup>2</sup> en el río Genal a su paso por Jubrique. En Cádiz resaltan los 120 l/m<sup>2</sup> caídos en Jimena y los 104 l/m<sup>2</sup> en el cauce bajo del río Guadiaro.

En la provincia de Almería llaman la atención los 107 litros por metro cuadrado de la Sierra de Almagro y los 86 l/m<sup>2</sup> de Cantoria; mientras que en Córdoba las lluvias se han acercado a 45 l/m<sup>2</sup> en Ojuelos Altos (Fuente Obejuna) y han alcanzado los 39 l/m<sup>2</sup> en el río Bembézar. Por su parte, en Granada destacan los 50 l/m<sup>2</sup> registrados en Postero Alto (Jerez del Marquesado) y los 38 l/m<sup>2</sup> caídos en Orce.

En el caso de Huelva, llaman especialmente la atención las lluvias de 71 l/m<sup>2</sup> en el embalse del Corumbel de La Palma del Condado; y en Jaén destacan los 22 l/m<sup>2</sup> de Campillo de Arenas y los 19 l/m<sup>2</sup> en el Arroyo de las Piedras. Por último, en Sevilla las precipitaciones han dejado hasta 74 l/m<sup>2</sup> en el río Corbones en el término municipal de Carmona, 66 l/m<sup>2</sup> en El Castillo de las Guardas y 51 l/m<sup>2</sup> en Lantejuela.

Con estas lluvias, y atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir acumula 3.287 hm<sup>3</sup> que representan el 40,93% de su capacidad y suponen un incremento del 0,4% (+32 hm<sup>3</sup>) en una semana. Comparando este volumen con los datos de la misma semana del año pasado, la cuenca ha ganado 1.209 hm<sup>3</sup>; pero se observa una reducción de 373 hm<sup>3</sup> respecto al promedio de los últimos diez años. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se encuentran al 32,62% con 376 hm<sup>3</sup>, los recursos han aumentado en 33 hm<sup>3</sup> (+2,86%) en una semana y hay 148 hm<sup>3</sup>



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

más si se compara con la misma semana del año 2024. Respecto a la media de la última década, se contabilizan 144 hm<sup>3</sup> menos.

La demarcación Guadalete-Barbate cuenta con 505 hm<sup>3</sup>, que se corresponden con el 30,59% de su capacidad de almacenamiento, tras aumentar en 8 hm<sup>3</sup> en una semana (+0,48%). Esto supone un aumento de 218 hm<sup>3</sup> respecto a la misma fecha del año pasado pero un descenso de 291 hm<sup>3</sup> si se toma de referencia el promedio de la última década. Por su parte, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena 619 hm<sup>3</sup> (55,52%) tras aumentar en 10 hm<sup>3</sup> (+0,9%). La demarcación cuenta actualmente con 149 hm<sup>3</sup> más que en la misma semana de 2024. En comparación con la media de los últimos siete años, se observa una reducción de 34 hm<sup>3</sup> de agua embalsada.

Respecto a otras cuencas con incidencia en Andalucía, destaca el aumento de 18 hm<sup>3</sup> (+0,19%) en la demarcación hidrográfica del Guadiana, que se encuentra al 48,14% con 4.592 hm<sup>3</sup>. Estos datos reflejan que los embalses cuentan actualmente con 1.140 hm<sup>3</sup> más del agua que acumulaban en la misma semana de 2024 y un aumento de 31 hm<sup>3</sup> en comparación con la media de la última década. Por último, la demarcación del Segura se encuentra al 19,47% con 222 hm<sup>3</sup> de agua acumulada tras descender en 6 hm<sup>3</sup> (-0,53%) en una semana. Respecto a la misma fecha del año pasado, se observa un aumento de 10 hm<sup>3</sup>; y la bajada es de 173 hm<sup>3</sup> en comparación con la media de los últimos diez años.

## Mejoras en la presa del Chanza

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de las obras de optimización, modernización y mejora de las estaciones de bombeo de la Presa del Chanza, en la provincia de Huelva. Se trata de un proyecto que se engloba dentro de las medidas contra la sequía puesta en marcha por la Junta de Andalucía y que ha contado con un presupuesto de casi 7,8 millones de euros.

Estas actuaciones de mejora de la estación de bombeo del Chanza y de la estación de bombeo número 1 en el palafito del Chanza van a beneficiar a 200.000 onubenses y son obras estratégicas para el sistema hídrico onubense ya que permiten trabajar para lograr el equilibrio hídrico en la zona, así como aliviar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía. De ahí que estén determinadas como prioritarias dentro de las medidas y acciones establecidas en el Tercer Decreto de Sequía.

Las obras en los palafitos de la Presa del Chanza forman parte de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y pretenden mejorar la eficiencia necesaria para la movilización de todos los recursos hídricos con los que actualmente cuenta este embalse y poner estos al servicio del abastecimiento del sistema único existente en la cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## El Consejo de Gobierno declara los Montes de Málaga como Zona Especial de Conservación

**Aprueba los planes de ordenación y de uso y gestión del Parque Natural que garantiza la conservación y uso sostenible del espacio**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se declara Zona Especial de Conservación (ZEC) el Lugar de Importancia Comunitaria los Montes de Málaga, a propuesta de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Asimismo, ha dado luz verde al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Montes de Málaga.

Con esta declaración, los Montes de Málaga se integran plenamente en la Red Ecológica Europea Natura 2000, lo que supone un reconocimiento a su alto valor ambiental y la necesidad de garantizar su preservación a largo plazo. Esta figura de protección refuerza la conservación de los hábitats y especies que motivaron su inclusión en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria y, además, asegura la compatibilidad de las actividades humanas con la conservación de la biodiversidad.

El Parque Natural Montes de Málaga, declarado en 1989, se sitúa en la región biogeográfica mediterránea y alberga hábitats de interés comunitario que figuran en la Directiva Hábitats de la Unión Europea. Su riqueza ecológica ha sido clave para su inclusión en la lista de espacios protegidos de la UE, reconociendo su papel esencial en la conectividad ecológica y en la preservación de especies de flora y fauna de gran valor.

La nueva planificación sustituye a la vigente desde 2003 y se adapta a los criterios actuales de la Red Natura 2000 y la legislación en materia de conservación. En este marco, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) constituyen los principales instrumentos para la gestión del Parque Natural y la recién declarada Zona Especial de Conservación.

La actualización del marco de protección responde a la necesidad de mejorar la gestión de este enclave natural, adecuando su planificación a las exigencias de conservación y sostenibilidad. Así, se establecen medidas específicas para garantizar la protección de los hábitats y especies de interés comunitario presentes en la zona, extremando la regulación de las actividades que puedan afectar al equilibrio ecológico del parque.

El nuevo PORN y el PRUG introducen criterios renovados para compatibilizar la conservación con el aprovechamiento sostenible del territorio. Se trata de un enfoque



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que, además de preservar la biodiversidad, contribuye a mejorar la calidad de vida de la población local, facilitando el desarrollo de actividades compatibles con la conservación del entorno.

Con esta decisión, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus espacios naturales. Los Montes de Málaga se consolidan así como un referente en la conservación del patrimonio natural andaluz, garantizando su preservación. La integración de este enclave en la Red Natura 2000 ratifica la apuesta del Gobierno andaluz por la conservación del medio ambiente, alineándose con los objetivos europeos en materia de biodiversidad y desarrollo sostenible. La actualización de la planificación garantizará una gestión eficaz y equilibrada del espacio natural, permitiendo su disfrute y aprovechamiento de forma respetuosa con sus valores ambientales.

Este decreto, que entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), supone un avance en la ordenación y conservación de uno de los enclaves más emblemáticos de la provincia de Málaga, consolidando su papel en la red de espacios protegidos de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Andalucía impulsa y fortalece la atención a las personas con enfermedades crónicas

La Junta aprueba el Plan Andaluz de Atención a la Cronicidad 2025-2028, que cuenta con 5 líneas estratégicas y 22 objetivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación del Plan Andaluz de Atención a la Cronicidad (PAdAC) para el periodo 2025-2028, desarrollado por la Consejería de Salud y Consumo, cuyo objetivo general es prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida de las personas con estas patologías mediante una nueva organización de la asistencia sanitaria que promueva la personalización de la atención basada en el valor y la adecuación de los recursos a las necesidades y expectativas de cada persona, garantizando la equidad en salud, la eficiencia y la calidad de la atención. El plan se enmarca en la apuesta de la Junta de Andalucía por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente ante el progresivo envejecimiento de la población y el impacto de las enfermedades no transmisibles.

Las enfermedades crónicas, también denominadas Enfermedades No Transmisibles (ENT) por la Organización Mundial de la Salud (OMS), son de larga duración y están influenciadas por factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. En Andalucía, la creciente prevalencia de estas patologías, junto con el envejecimiento demográfico, ha impulsado la necesidad de una reorganización del sistema sanitario para optimizar la atención a los pacientes con necesidades complejas de salud. Así, el PAdAC se presenta como una planificación estratégica para mejorar la atención sanitaria en Andalucía, garantizando la equidad en el acceso a los recursos y reduciendo las desigualdades en salud.

De esta forma, la Consejería de Salud y Consumo apuesta por el impulso y el fortalecimiento de la atención a la cronicidad en el sistema sanitario público de Andalucía, así como a la necesidad de afrontar uno de los mayores retos del sistema de salud, como es la atención a las personas con enfermedades crónicas y sus necesidades complejas de salud.

El plan está estructurado en cinco líneas estratégicas, de las que se derivan 22 objetivos específicos y 55 acciones concretas para su implementación. La primera de las líneas estratégicas es aprender a cuidarnos para vivir más años con buena salud y se pretende fomentar la salud desde la infancia a través de la promoción de hábitos saludables y la acción comunitaria. La segunda línea aborda un modelo de cronicidad que cuenta con las personas y se basa en el valor; así se pretende mejorar la atención de las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

enfermedades crónicas a través de un enfoque centrado en las personas. La tercera línea estratégica pretende mejorar la atención a las personas con enfermedades crónicas complejas mediante un enfoque proactivo y personalizado, conociendo los problemas y necesidades de las personas en situación de cronicidad compleja para intervenir de forma anticipada.

Con la cuarta línea se quiere mejorar la atención a las personas con enfermedades crónicas a través de la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento. Por último, la quinta línea pone la salud digital al servicio de las personas, mejorando la atención a la cronicidad mediante la implementación de herramientas digitales.

De esta forma, la implementación del plan se basa en un enfoque colaborativo, con la participación de profesionales sanitarios y la implicación de la ciudadanía en su salud. La digitalización de la atención sanitaria también jugará un papel clave en la mejora de la eficiencia y el acceso a los servicios de salud.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Andalucía implanta el nuevo Expediente Judicial Electrónico, totalmente digital e interoperable

Los 24 juzgados andaluces de Familia serán los primeros en trabajar con papel cero, al integrarse también en este sistema a la Fiscalía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la implantación del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE), herramienta que va a permitir la tramitación 100% digital de los asuntos judiciales desde su inicio hasta el final, que llevará a cabo la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

Gracias a la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión procesal @driano, el EJE será completamente interoperable, permitiendo el acceso tanto para consulta como para tramitación por parte de la Fiscalía, al integrar su sistema operativo de trabajo. Esto supone la tramitación 100% digital al completo, sin papel, y es, por tanto, el paso necesario para alcanzar el objetivo del papel cero en la Justicia.

La puesta en marcha del nuevo expediente electrónico y de la nueva sede judicial electrónica suponen importantes avances tanto en agilización del trabajo judicial como en el acceso de los profesionales y los ciudadanos a su procedimiento, pero, especialmente, va a suponer un importante ahorro en costes medioambientales al reducir drásticamente el uso del papel. De hecho, la digitalización y la sostenibilidad son ejes del Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía, junto a la actuación en las infraestructuras judiciales, la humanización del servicio y la accesibilidad.

El programa piloto arranca el 10 de marzo de 2025 en los 24 juzgados exclusivos de Familia de toda Andalucía, con el objetivo de extenderse de forma progresiva al resto de jurisdicciones. Esta iniciativa forma parte de la planificación y propuesta de implantación de la tramitación íntegramente digital, facilitada por la Consejería de Justicia con motivo de la celebración de la II Comisión Digital de la Justicia en Andalucía, tanto al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) como a la Fiscalía Superior de Andalucía y supone el inicio de la implantación de esta tramitación íntegramente digital para lograr el paso definitivo de la 'Justicia del papel' a la 'Justicia del Dato'.

La puesta en marcha del nuevo @driano ha permitido lograr la capacidad de tramitación completamente digital y su conformación. Asimismo, se ha integrado plenamente tanto el sistema utilizado por el Ministerio de Justicia como el de la Fiscalía de Andalucía, Fortuny, algo que con el anterior sistema de gestión era inviable y obligaba a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

comunicación en papel con el Ministerio Público. La Consejería de Justicia ya ha desarrollado varias experiencias piloto en órganos judiciales y oficinas fiscales de Almería, Huelva y Sevilla, con muy buenos resultados.

La Consejería de Justicia ha decidido comenzar en el ámbito de Familia de la Jurisdicción Civil, donde puede contribuir a agilizar muchos procedimientos especialmente sensibles. Así, con la colaboración de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), comenzará la implantación en los 24 juzgados con competencia exclusiva en familia entre el 10 de marzo y el 4 de abril de 2025.

La primera fase consistirá en la presentación e inicio de la formación presencial a los órganos judiciales y a la oficina fiscal destinatarios de la implantación. Posteriormente, se desarrollará una formación teórico-práctica previa a la activación técnica de la descarga selectiva en la Fiscalía de las notificaciones enviadas por los juzgados participantes y del envío de incoaciones, según el tipo de procedimiento.

La tercera fase será ya el traslado de notificaciones y dictámenes desde los sistemas @driano y Fortuny que, además, ya tendrán valor procesal, lo que hace innecesario el uso de papel. El proceso concluirá con una fase de seguimiento y acompañamiento presencial y remoto al personal de los juzgados y fiscales en el uso diario de la tramitación completamente digital.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

## Los albergues de Inturjoven se consolidan y superan las 423.000 pernoctaciones en 2024

La oferta de los alojamientos permite romper la estacionalidad y suponen espacios de inclusión para las personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados y principales líneas de actuación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (Inturjoven S.A) durante el año 2024. En concreto, los albergues de la Red Inturjoven registraron un total de 423.975 pernoctaciones, un 6,7% más que en el ejercicio de 2023, consolidándose el incremento iniciado tras la pandemia.

Los paquetes y programas que Inturjoven ha ofertado en toda la red de albergues siguen aumentando el interés de todos los públicos, pero han destacado especialmente en la semana de vacaciones en verano, los programas de larga estancia, los campamentos de verano para jóvenes, los viajes y actividades para escolares o la oferta de turismo para mayores. Así, según las cifras de pernoctaciones en las temporadas de menor ocupación, hay una clara tendencia de rotura de la estacionalidad, ya que los meses de enero, febrero y marzo registraron 9.093 pernoctaciones más que el pasado año, mientras que octubre, noviembre y diciembre registraron un aumento de 5.761.

Por la ocupación anual, el ranking de los albergues está liderado por Sevilla con 49.768 pernoctaciones; seguido por Granada, con 42.599; Almería, con 35.560; Jerez de la Frontera, con 35.080; y Málaga, con 32.476. No obstante, en cuanto al aumento de estancias en 2024 de todos los albergues, han destacado el de Torremolinos, con 12.333 pernoctaciones más que el 2023; Jerez de la Frontera, con un aumento de 4.851; Chipiona, con 2.638; Jaén, con 2.307; y Marbella, con 2.117.

En este sentido, el principal cliente de los albergues es de procedencia nacional (73%), menor de 25 años y también en su mayoría, un 54,4%, mujer. Además, ha destacado que un 10% de los usuarios tiene entre 56 y 65 años, y un 12%, entre 36 y 45, lo que muestra el interés también de las personas de más edad por estos alojamientos.

Es reseñable también su carácter global ya que se han alojado personas procedentes de más de 143 países del mundo en los distintos albergues juveniles de Inturjoven, destacando, por su frecuencia, personas procedentes de Italia, Francia, Polonia, Alemania, Portugal, Reino Unido y Marruecos. Igualmente, en 2024, usuarios procedentes de todas las provincias españolas han disfrutado de alojamiento en los distintos albergues juveniles de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre sus valores, la Red de Inturjovent tiene un compromiso firme y decidido por la inclusión y la accesibilidad, por lo que es fundamental garantizar que todas las personas, con independencia de su diversidad, tengan la oportunidad de disfrutar de sus instalaciones y de las posibilidades que ofrecen los entornos en los que se ubican sus albergues, motivo por el cual todos los albergues se encuentran convenientemente adecuados para las personas con movilidad reducida, suponiendo un lugar de encuentro, de realización de actividades y de estancias de entidades integradas por personas con discapacidad.

En virtud de ello se han realizado inversiones en materia de accesibilidad, realizando adaptaciones para personas con movilidad reducida en los accesos e itinerarios interiores, los ascensores, las recepciones, las habitaciones, las piscinas, los aparcamientos y los aseos públicos que, además, se están adaptando para personas ostomizadas. Por otro lado, para las personas con discapacidad visual y auditiva se han colocado bucles magnéticos y planos de evacuación en braille y altorrelieve, sirenas, alarmas acústicas y luces estroboscópicas e itinerarios de evacuación podotáctiles.

Durante 2024, las pernoctaciones realizadas por personas con discapacidad funcional, psíquica, visual y auditiva que tuvieron como destino la red de albergues juveniles de la Junta de Andalucía fueron 5.189. En este sentido, el Grupo ONCE realizó un campamento para 136 jóvenes en el albergue de Aguadulce o la Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down, reunió en Algeciras a 99 jóvenes.

Asimismo, se han renovado e impulsado diversos convenios de colaboración con otras consejerías y administraciones para acercar estos espacios a todos los territorios y comunidades de Andalucía, incluso a aquellas del exterior. El objetivo es abrirse a todos los colectivos de población, por lo que Inturjovent organizó el pasado año viajes a medida con alojamientos y visitas culturales y de ocio para grupos de personas mayores, áreas de mayores de ayuntamientos e incluso de Centros de Participación Activa de la Junta para fomentar el envejecimiento activo y paliar la soledad no deseada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 5 DE MARZO DE 2025

---

## La Junta protege como Bien de Interés Cultural la Villa Romana de Los Vergeles, en Granada

También conocida como Villa del Zaidín, es una de las más relevantes y singulares de Andalucía y de toda la Península Ibérica

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir, a instancias de la Consejería de Cultura y Deporte, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Zona Arqueológica, la Villa Romana de Los Vergeles, en el término municipal de Granada. Se trata de una de las más relevantes y singulares villas romanas no solo en Andalucía, sino de toda la Península Ibérica.

La villa romana de Los Vergeles, que también recibe las denominaciones de villa del Zaidín, de la calle Primavera o de la plaza Rafael Guillén, constituye junto con el suburbium de Mondragones, en el extremo norte de la ciudad de Granada, un claro ejemplo de la potente ocupación periurbana en el ager, en torno al antiguo Municipium Florentinum Iliberritanum, que se inicia alrededor del siglo I d.C.

El complejo edilicio, que quedará protegido bajo la máxima figura de protección, muestra un gran interés desde el punto de vista científico y patrimonial que remarcan el valor de la villa. El programa constructivo se inicia en el siglo I d. C. pero es a finales del siglo II d. C. cuando arranca la gran obra monumental, con un extenso programa decorativo de ostentación, en el que los mosaicos desempeñan un rol preponderante, con recursos estilísticos y compositivos muy ricos.

Los espacios descubiertos a lo largo de las últimas décadas han revelado una villa de grandes proporciones, en la que destaca la presencia de elementos singulares como varios estanques, zonas porticadas, espacios habitacionales, construcciones soterradas y un rico programa musivario, elementos que experimentaron importantes cambios hasta su abandono en época tardoantigua.

Presenta un modelo arquitectónico único en la zona oriental de la Bética, destacando un gran estanque monumental con extremos absidiados, con un segundo cierre circular en uno de sus lados, que podrían ser los restos de la cimentación de una posible gruta fingida. Esta singular arquitectura presenta sus paralelos más directos en la arquitectura áulica de las villae itálicas, como podría ser el canopo de Villa Adriana, en Tívoli.

Otro de los elementos destacados y singulares de la villa es el vivarium, un estanque que disponía de una fuente central y que presenta un ánfora embutida que habría



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

actuado de receptáculo para el desove de posibles especies ornamentales. Este tipo de prácticas están atestiguadas en el ámbito bético, caso de la villa marítima de Trafalgar. En lo que respecta a una práctica ornamental, hay que hacer alusión a los ejemplos itálicos, con la gruta de Tiberio localizada en la villa de Sperlonga (Italia) como paralelo más directo. Aunque existen en Andalucía otros ejemplos de grandes estanques, como en la villa de la Estación de Antequera, ninguno presenta la singularidad de éste.

Asimismo, se ha identificado en la villa un aula cultural subterránea coronada en uno de sus extremos por un ábside acompañado de dos nichos, a lo que se le debe unir un canal que aprovisionaría de agua al sitio, aspectos que se interpretan como un espacio de culto dedicado a Mitra. A pesar de que en la Bética romana hay ejemplos sólidos sobre la presencia del culto a este dios iranio son pocas las evidencias arquitectónicas, como la villa de Mitra en Cabra que, sin embargo, presenta un modelo arquitectónico más modesto que el de la Villa de los Vergeles.

La existencia e investigación de la Villa Romana de los Vergeles ha sido determinante para profundizar en el conocimiento del ámbito suburbano del ager de la Granada romana, caracterizado por la presencia de distintos tipos de villas: unas directamente relacionadas con las vías de conexión con la ciudad; y otras algo más alejadas, que explotarían las tierras fértiles de la Vega. La mayor parte de ellas fueron fundadas alrededor al siglo I d. C., con un periodo de monumentalización entre los siglos III al IV. Prácticamente en todas se identifican espacios de ocio, termas y de representación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía